ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DE ALCUDIA

1) DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.

"CREACIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD COLECTIVA DE CARNES. PLAN DE MEJORA INTEGRAL DEL SECTOR DE GANADERIA EXTENSIVA."

2) INFORMACIÓN DEL GRUPO COORDINADOR, DE LOS GDR´s PARTICIPANTES Y DE LOS COLABORADORES. FUNCI0NES Y RESPONSABILIDADES.

Asociación para el Desarrollo Sostenible del Valle de Alcudia. (Grupo Coordinador) (www.valledealcudia.net)

Asociación para el Desarrollo de la comarca Montesur. (www.comarcamontesur.com)

Asociación de Desarrollo Montes Norte. (www.montesnorte.com)

Funciones y responsabilidades.

Los grupos de acción local participantes en el proyecto de cooperación interterritorial deberán cumplir, con carácter general, las obligaciones que, para los perceptores de subvenciones, establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de Subvenciones, en todas las actividades se deberá cumplir con lo dispuesto en el Anejo VI del Reglamento 1974/2006 de la Comisión de 15 de diciembre sobre publicidad de la Unión Europea y del FEADER. Asimismo, se deberá incorporar, de modo visible, los logotipos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y de los Grupos de Acción Local participantes. Deberá indicarse, que la ayuda se financia con fondos comunitarios, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Los grupos de acción local, participantes en el proyecto de cooperación interterritorial, están obligados a facilitar las actuaciones de seguimiento y control que se realicen respecto a estas subvenciones, tanto las que efectúe la Dirección General de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Subdirección General de Igualdad y Modernización de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural como las de control financiero que, en su caso, pudiera realizar la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla La Mancha, la Intervención General del Estado, la Unión Europea o las previstas en la legislación reguladora del Tribunal de Cuentas y a facilitar cuanta información les sea requerida en papel y soporte informático.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DE ALCUDIA

Grupo Coordinador.

El grupo coordinador deberá presentar una vez se cuente con la aprobación del proyecto de cooperación por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y una vez finalizada la fase preparatoria, la siguiente documentación:

a) El proyecto de cooperación interterritorial definitivo, con el Acuerdo de Cooperación, o en su caso informe de no elegibilidad del mismo.
b) Aportar, junto a la solicitud de elegibilidad, la declaración responsable de que ningún grupo de acción local que participa en el proyecto de cooperación es deudor por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones, según el artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

RESPONSABILIDADES DEL GRUPO COORDINADOR.

1.- Tendrá la responsabilidad final de la ejecución del proyecto. Coordinación y supervisión del proyecto de cooperación.
2.- Interlocutor con la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en relación al proyecto.
3.- Presentará la solicitud de elegibilidad, recibirá la financiación de los socios y realizará los pagos correspondientes.
4.- Comunicar la obtención, en relación con todos los beneficiarios, de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

FUNCIONES:

a) Dirección y coordinación, redacción del anteproyecto y del proyecto definitivo, así como elaboración de la propuesta de acuerdos de cooperación y, en su caso, creación formal de la estructura jurídica común.
b) Coordinación financiera del proyecto, recopilando los compromisos financieros de cada participante, acordes con las necesidades del proyecto.
c) Dirección y coordinación del proyecto en la fase de ejecución. Ejecución del proyecto incluidas las tareas que corresponden a cada socio.
d) Control y seguimiento del proyecto de cooperación, en todos sus aspectos (técnicos, financieros, de participación, etc.). Fomento y garantía de la calidad del proyecto.

e) Verificación de los compromisos asumidos por cada Grupo hasta la correcta realización del proyecto.
f) Dirección y coordinación de la «post-ejecución». Cierre financiero del proyecto, promoción del proyecto y divulgación a la población.
Los gastos del grupo coordinador generados en el ejercicio de las funciones de coordinación se imputarán al proyecto de cooperación.

Socios participantes.

RESPONSABILIDADES.

1.- Financiación del proyecto en los términos reflejados en el Acuerdo de Cooperación.
2.- Cumplimiento de las tareas asignadas en el marco de la cooperación.
3.- Asistencia a las reuniones de coordinación del proyecto.
4.- Participación en los órganos de gobierno de la Asociación Promotora de Carnes del Valle de Alcudia (con voz pero sin voto).
5.- Incluir en sus estrategias de formación e información las derivadas del proyecto de cooperación.

FUNCIONES.

a) Coordinación del proyecto y de los agentes implicados en su ámbito de actuación.
b) Participación en la toma de decisiones en todas las fases del proyecto.
c) Seguimiento del proyecto de cooperación.
d) Responsables de la coordinación y divulgación del proyecto en sus respectivos ámbitos territoriales.
e) Articulación de expedientes de ayuda de proyectos relacionados con el proyecto de cooperación, en su ámbito de actuación.

Colaboradores.

Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. (Oficinas Comarcales Agrarias de las comarcas participantes. Asociaciones de Defensa Sanitaria.) Facilitará acceso a la información sectorial y supervisará las distintas fases del proyecto.
Los colaboradores en el proyecto de cooperación no serán beneficiarios de las subvenciones.

Beneficiarios.

Asociación Promotora Carnes Valle de Alcudia.- Titulares de explotaciones ganaderas, e indirectamente: fabricantes de mezclas de piensos, sistemas de cebadero, mataderos, salas de despiece, operadores de logística y distribución.

3) AMBITO GEOGRAFICO DE ACTUACIÓN.

El proyecto de cooperación interterritorial tiene como ámbito de actuación las tres comarcas de la provincia de Ciudad Real (Castilla La Mancha) participantes. (AMBITO TERRITORIAL DE LA FUTURA MARCA DE CALIDAD COLECTIVA DE CARNES".
Los términos municipales integrados en estas comarcas son los siguientes:

- **Asociación para el Desarrollo Sostenible del Valle de Alcudia**.- Abenojar, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Brazatortas, Cabezarados, Cabezarrubias del Puerto, Fuencaliente, Hinojosas de Calatrava, Mestanza (El Hoyo), San Lorenzo de Calatrava, Solana del Pino, Villamayor de Calatrava.
- **Asociación para el Desarrollo de la comarca Montesur**.- Agudo, Alamillo, Almaden, Almadenejos, Chillón, Guadalmez, Saceruela y Valdemanco del Esteras.
- **Asociación de Desarrollo Montes Norte**.- Alcolea de Calatrava, Caracuel de Calatrava, corral de Calatrava, El Robledo, Fernan Caballero, Fuente El Fresno, Los Cortijos, Los Pozuelos de Calatrava. Luciana, Malagón, Picón, Piedrabuena, Poblete y Porzuna.

4) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto de cooperación se justifica en base a los siguientes argumentos:

- Mejora de la viabilidad para la explotaciones extensivas y superación de la actual situación de crisis. (vacuno, ovino, (caprino y porcino))
- Mejorar el asociacionismo del sector ganadero extensivo y alcanzar la masa crítica necesaria.
- Aumentar el valor añadido de las producciones cárnicas a partir de la calidad y la diferenciación de las producciones.
- Impulsar la comercialización de las producciones desde formulas asociativas.
- Modernizar y dinamizar el sector ganadero extensivo.
- Generar y fortalecer las redes de productores.
- Promover la ganadería extensiva de conservación, que incide en una mejor conservación del medio ambiente.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DE ALCUDIA

5) DESCRIPCIÓN E INFORMACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.

Objetivos generales.

- Mejorar la rentabilidad y viabilidad de la explotaciones ganaderas extensivas.
- Fomentar y favorecer la organización del sector productivo ganadero.
- Facilitar el acceso de los productores a los mercados nacionales e internacionales.
- Mejorar la divulgación, promoción y la oferta del producto protegido a nivel regional, nacional e internacional.
- Proporcionar un marco estricto y legal de defensa y protección del producto contra el fraude.
- Garantizar al consumidor una calidad constante y unas características especificas del producto.
- Mejorar la rentabilidad del sector ganadero y permitir que el valor añadido quede en el territorio.

Objetivos específicos.

- Crear una Marca de Calidad Colectiva de las carnes, que permita mejorar la comercialización y la viabilidad de de la explotaciones extensivas ganaderas.
- Mejorar la diferenciación y comercialización de las carnes.
- Presentar de forma normalizada las canales ganaderas al mercado. Eliminar intermediarios.
- Ampliar el desarrollo de las razas autóctonas, producciones ecológicas y medidas agroambientales en las explotaciones ganaderas extensivas.
- Favorecer el desarrollo de acuerdos con terceros desde la Asociación Promotora de Carnes del Valle de Alcudia, a partir del desarrollo de un Plan Integral de Servicios Ganaderos, que permita:
- Disminuir los costes de explotación, optimizar el sistema de cebo y mejorar el servicio suministro de piensos a los ganaderos.
- Mejorar los servicios de matadero y salas de despiece.
- Facilitar acuerdos con el sector de la distribución y permitir la salida diferenciada al mercado de las carnes.
- Mejorar la comunicación a los mercados para trasladar las calidad de las producciones cárnicas extensivas.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DE ALCUDIA

6) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN REALIZAR.

Las actividades que se proponen realizar, una vez creada la Asociación de Promotora de ganaderos, son:

- **Creación de la Marca de Calidad Colectiva Carnes Valle de Alcudia** producidas en régimen extensivo, que alcancen la masa crítica necesaria (en principio de vacuno y de ovino). Asistencia técnica para la elaboración de los **Pliegos de Condiciones y preparación de los expedientes correspondientes.**
- Registro de la marca de calidad colectiva "Carnes Valle de Alcudia".
- Desarrollo de un **Plan Básico de Comercialización**. Contemplará la contratación de un estudio estratégico de los canales de distribución más adecuados para su integración en la cadena de valor. Este estudio debería permitir el establecimiento de la cooperación entre la Asociación Promotora (o forma jurídica más adecuada promovida por ella) y el sector de la distribución, a partir de acuerdos de suministro con la gran distribución o canal tradicional.
Con el cierre, si fuera posible, de Acuerdos Comerciales.
- **Comunicación y promoción**. Desarrollo de materiales de comunicación y promoción. (ej. Portal Web). Campañas de comunicación generales y especificas, sobre los valores cualitativos del producto. Plan Básico de Comunicación interna y externa.
- **Campaña de formación- información general**, a nivel municipal y comarcal, sobre el conjunto del sector, esta incidirá especialmente en dos objetivos, en primer lugar en formar a los ganaderos en que es la Marca de Calidad Colectiva y el proceso de certificación que conlleva, y en segundo lugar informando de los servicios que desde la Asociación Promotora, se pueden facilitar al ganadero para la mejora de la viabilidad de su explotación y comercialización de su producto. – Plan de Formación a los miembros de la Junta Directiva, que permita una especialización de sus miembros en las áreas claves del proceso (mezclas de piensos, nutrición animal, manejo, salas de cebo, mataderos y salas de despiece, distribución, procesos de certificación, etc). La formación e información necesaria en este proyecto se realizará también con presupuesto de los Grupos de Desarrollo Rural participantes, disponible en esta medida en sus cuadros financieros, no incluido en el proyecto de cooperación.
- Consolidación de la Asociación Promotora. Apoyo a la estructura asociativa, en sus políticas de comunicación interna y externa. Asesoramiento en los procesos de intermediación con centros de investigación, consultoras, proveedores de pienso, sector de cebo, mataderos, salas de despiece, logística, sector distribución y administraciones. Relaciones con centros de investigación.
Incorporación de la Asociación promotora a organizaciones interprofesionales. Creación de forma jurídica, si fuera necesario para los procesos de comercialización. (Asegurar su

continuidad en el tiempo, tramitándole un expediente de subvención en las líneas de Calidad Diferenciada de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural).

- Gestión y administración del proyecto de cooperación. Contempla los gastos de los Grupos de Desarrollo Rural asociados, en la preparación, gestión y dinamización del proyecto; incluidos los del grupo coordinador.

Igual de importantes que los contenidos básicos, son las acciones indirectas, sin las cuales no se podrían conseguir los objetivos del proyecto. Nos referimos a las necesarias para cerrar el circuito de producción y comercialización y hacer viables las explotaciones ganaderas extensivas en nuestros territorios. Estas **inversiones prioritarias**, que cierren **acuerdos de servicio con los ganaderos asociados**, en la Asociación Promotora, se financiaran con cargo a los cuadros financieros de los grupos de desarrollo rural en función de su ubicación, y no estarían contempladas directamente en el proyecto de cooperación interterritorial. Nos referimos a:

- Plantas de mezcla de piensos.
- Red de cebaderos o centros de tipificación de canales.
- Mataderos y Salas de Despiece.
- Infraestructuras de comercialización.
- Centrales de compra.
- Servicios auxiliares. (transporte interno y externo de mercancías y animales)

7) CONTRIBUCIÓN ESPECIFICA A LA CORRECCIÓN DE DESEQUILIBRIOS O A LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL, SOCIOECONOMICA, CULTURAL, LABORAL , ETC.

El proyecto de cooperación provincial para la creación de la Marca de Calidad Colectiva tienen importantes contribuciones a la corrección de desequilibrios y mejoras.

Las contribuciones especificas más significativas a la corrección de desequilibrios territoriales y productivos son:

- Articulación del sector ganadero extensivo, a partir de formulas de asociacionismo. Mejora de la capacidad de negociación con terceros.
- Permite que el valor añadido de las producciones cárnicas quede en los territorios.
- Mejora del aprovechamiento del conjunto de instalaciones que intervienen en el proceso. La transformación se hará en el territorio y con participación directa de los productores.
- Contempla incidir en los distintos sectores que intervienen en la cadena de valor. Eliminando intermediarios.
- Diferenciación de las producciones cárnicas.
- Mejora de la viabilidad de las explotaciones extensivas, uso este del territorio generalizado en las comarcas participantes.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DE ALCUDIA

CONTRIBUCIONES ESPECIFICAS A LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL.

La ganadería extensiva es un uso tradicional en estos territorios, muchos de ellos con figuras de protección e integrados en Red Natura 2000. La ganadería extensiva permite el adecuado mantenimiento de Lugares de Interés comunitario como las dehesas, muy presentes en la zona de actuación; y el desarrollo en estos hábitat de especies de fauna , especialmente avifauna de gran interés.

CONTRIBUCIONES ESPECIFICAS A LA MEJORA SOCIOECONOMICA.

El proyecto pretende que el valor añadido de las producciones cárnicas quede en el territorio, en la actualidad la transformación y por su puesto la distribución y comercialización se realiza mayoritariamente desde fuera de la zona.
La viabilidad y estabilidad de las explotaciones ganaderas lo es del mismo modo socioeconómica, dado el alto peso de esta actividad en los territorios de actuación. Se busca mejorar el nivel de renta de ganaderos y el desarrollo de de los distintos sectores que participan en el proceso; corrigiendo desequilibrios territoriales, dando servicio al conjunto del territorio, y corrigiendo desequilibrios productivos incorporando nuevas instalaciones o utilizando las existentes en la zona de actuación.

CONTRIBUCIONES ESPECIFICAS A LA MEJORA CULTURAL.

Los aprovechamientos de ganadería extensiva junto a la trashumancia, son históricos en estos territorios, que ha marcado la cultura de estos territorios. El proyecto va a permitir que se mantenga un rico patrimonio etnográfico vivo (Fiestas tradiciones, folklore, gastronomía, arquitectura popular, etc.), que es parte de la identidad cultural de los territorios.

CONTRIBUCIONES ESPECIFICAS A LA MEJORA LABORAL, ETC.

El proyecto contribuirá a la contratación de personal en las explotaciones familiares, y al mantenimiento de la mano de obra actualmente ocupada en el sector. Generará indirectamente otros empleos en los subsectores de piensos, centros de tipificación de canales, mataderos y salas de despiece.

8) INDICENCIA DEL PROYECTO SOBRE SECTORES DE LA POBLACIÓN TALES COMO MUJERES, JOVENES Y OTROS GRUPOS DE ESPECIAL CONSIDERANCIÓN.

- Incidencia en ocupados mayores de 45 años.- Evitará el cierre de explotaciones y la perdida directa de empleo en el propio sector.
- Incidencia en jóvenes.- El proyecto permitirá el relevo generacional en las explotaciones ganaderas, y la incorporación de mujeres a las mismas.

Grupo de especial consideración.- Ganaderos titulares de explotaciones extensivas y jóvenes que se pretendan incorporar el sector.

El proyecto incide en la fijación de la población en comarcas especialmente despobladas.

9) GRADO DE SINGULARIDAD E INNOVACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto plantea una articulación del sector ganadero extensivo y una agrupación sectorial entre tres comarcas para alcanzar un poder de concentración de la oferta y masa critica inédito hasta el momento.

Consolida un proceso de Diferenciación de las producciones cárnicas de calidad, en unas comarcas con alta tradición en ganadería extensiva.

Pretende articular el sector y ordenar los servicios de mezclas de piensos, red de cebo, mataderos, salas de despiece y logística. Para ofrecerlo como un servicio integrado y participar en la cadena de valor. Negociar directamente desde el sector productor con el sector de la distribución.